



**SESION ORDINARIA N°040**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**SAN FELIPE**

**FECHA: MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017**  
**HORA INICIO: 09:05**  
**HORA TÉRMINO: 11:50**

**ASISTENCIA**

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**SR. PATRICIO FREIRE CANTO**
  
- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**  
**SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**SRA. PATRICIA BOFFA CASAS**  
**SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA**  
**SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO**  
**SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ**  
**SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS**
  
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**  
**SRA.EMA GARCIA ITURRIETA**
  
- **TABLA:**
  1. Aprobación Actas N° 038 y 039
  2. Secretaria Comunal de Planificación:  
Bases Administrativas, Bases Especiales y Especificaciones Concesión de Espacios Públicos en Bienes Nacionales de Uso Público para la instalación de Publicidad Comercial.
  3. Abogado Mauricio Navarro:  
Estado de Avance Fiscalización por situación de extracción de áridos en la Comuna.
  4. Dirección de Control:  
Informe 2° Trimestre 2017 situación de Avance Ejecución Presupuestaria.
  5. Asesoría Jurídica:  
Respuesta Empresas solicitudes Extracción de Áridos.  
  
Transacción Extrajudicial Rol Causa 699-2015
  6. Informe de Comisiones:  
Protección y Medio Ambiente: Registro 8896

7. Correspondencia
8. Varios

Desarrollo de la Sesión.

1. Señor Alcalde procede a abrir la Sesión N°040 convocada para hoy, se solicita aprobar actas de sesiones 038 y 039 y procede a la firma de los originales.

2. Aprobación Bases:

Se presenta en la mesa del Concejo Municipal el Sr. Director de Transito Guillermo Orellana por si hay consultas sobre las Bases, como estas habían sido conocidas en Febrero y solo faltaba la información de lo recaudado, se procede a votar la aprobación de las Bases.

Votación

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

#### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°381**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda aprobar las Bases Administrativas, Bases Especiales, y Especificaciones Técnicas para llamar a Licitación la Concesión de Espacios en Bienes Nacionales de Uso Público para la Instalación de Publicidad Comercial, para la Comuna de San Felipe, las cuales forman parte integrante del presente acuerdo.

A continuación Señor Alcalde consulta al Director porque se demoraron en pasarla al Concejo, información que el Director de Tránsito no tiene.

**Concejal Beals:** Solicita también establecer regulación y cobros para la publicidad aérea; a través de una Ordenanza u otro medio.

**Concejala Boffa:** Se puede pedir apoyo a Sr. Jorge Jara para una Propuesta cuando se trate de espacio aéreo.

**Sr. Guillermo Orellana:** Cuando se superen medidas autorizadas y ratifica que el atraso no es responsabilidad de tránsito.

3. Abogado Mauricio Navarro:

Informe Estado de Avance de su Gestión en temas relacionados a Áridos de la Comuna de San Felipe.

Realiza una exposición resumida de su Gestión últimos 3 meses, informe es entregado en carpeta de correspondencia desde los meses de Mayo a la fecha  
**Concejal Sabaj:** desea recibir informes más frecuentes sobre este tema, cada 15 días.

Hay diversas opiniones concordando en entregar un informe mensual.

Se agradece la presencia del Sr. Navarro en Concejo.

Sr. Mauricio Navarro saluda y presente su trabajo el cual tenía como objetivo contar con un profesional abogado experto en temas de áridos y como debe ser trabajado el Rio Aconcagua, que se trabaje, en forma adecuada, racional y concordante con lecho de rio; se han producido perjuicios mayores en el rio con las faenas como rotura de sellos y otros.

Se ha preocupado de dar seguimiento al Informe de Contraloría Regional, hay 2 empresas fiscalizadas, el municipio y los otros servicios públicos atingentes al tema.

Se hace necesario que la regulación para áridos sea más acotado, falta más regulación, falta de acopio, transporte, comercialización, también de otras actividades económicas relativas al tema.

La Municipalidad mejoro algunos ítems en la Ordenanza de Pozos Lastreros ha sido además que el propietario de áridos Tres Esquinas ha fallecido hay que revisar quien es el Representante Legal, ha revisado causas en Juzgado de Policía Local, se solicita revisión de facturas, libro de contabilidad de los últimos 5 años, exhibir patentes municipales y si tienen en otras comunas, deben entregar factura por venta, porque les permite rebaja de impuesto a las empresas.

**Concejal Beals:** También hay un porcentaje de venta sin factura.

**Concejal Carrasco:** Solo 3 esquinas, se ha explicado que son 5 empresas, Córdova, Urtubia y otros.

**Sr. Mauricio Navarro:** Se preocupará especialmente de Urtubia.

**Concejal Carrasco:** Hace 4 meses se clausuraron portones pero la empresa sigue funcionando.

**Sr. Mauricio Navarro:** Extracción en terrenos públicos y privados deben pagar patente, además se debe revisar temas medioambientales.

La situación de Urtubia se hizo la denuncia.

**Sr. Mauricio Navarro:** El pago de derechos solo se cobra en terrenos públicos (derechos por extracción), pero aquellos que van a la obra pública no pagan derechos.

**Concejal Carrasco:** Si la Empresa le vende a O.H.L y la Empresa esta clausurada como vende, como compra O.H.L.

**Sr. Mauricio Navarro:** La O.H.L no tiene problema porque sigue facturando.

Hay dos tipos de derechos, los municipales y la facturación de impuestos internos; sino factura realizaría delito tributario..

**Concejal Beals:** Como se revisa situación de venta en terrenos donde una parte es privada y otra Bien de Uso Público; por ejemplo comercialización de áridos en cerro prorrio que realiza por ejemplo a O.H.L y están sacando los áridos de un terreno que ya no es propiedad privada.

**Sr. Mauricio Navarro:** Como determinar los derechos de lo que es público y lo que es privado, se requeriría un Profesional Geomensor.

**Concejal Beals:** Señala que no es necesario, hay que usar la tecnología por ejemplo un Dron puede tomar fotografías, determinar distancias, profundidad, etc.

**Concejala Boffa:** Quiere saber en San Felipe, en qué puntos se está extrayendo áridos, el volumen de esa extracción.

**Sr. Mauricio Navarro:** Hay una forma por facturación.

**Concejala Boffa:** Cuanto se recibe como ingresos municipales por este derecho, también desea saber acciones que ha realizado el municipio por denuncias realizadas por vecinos del Asiento Bajo Parrasía y denuncia Concejal Villanueva en Sector Barrancas (Estero Seco Abajo).

También sobre el Consejo de Defensa del Estado.

**Sr. Mauricio Navarro:** Informa sobre avance en el Tribunal.

**Concejal Beals:** Modificación de cobranza de valores.

**Sr. Mauricio Navarro:** Los Informes de Profesionales por honorarios se realizan mensuales.

**Concejal Sabaj:** Si el informe es mensual es mejor.

**Concejal Beals:** Lo relacionado a las leyes es lento.

**Sr. Alcalde:** Hay un cráter en el Rio que se ha formado con los trabajos de áridos Tres Esquinas, lo ha visitado y puede ser utilizado como escombrera, que la comuna no tiene.

**Concejal Sabaj:** El informe es de lo que estaba haciendo.

**Sr. Mauricio Navarro:** El 5 de Septiembre vendrá al Concejo a informar situación de otras Empresas de Áridos que no están informadas en esta oportunidad.

**Sr. Alcalde:** Estos servirán para que las empresas sean más cuidadosas en la extracción de áridos.

Se consulta sobre horario en la Municipalidad del Sr. Navarro,

Se informa que los Lunes en la mañana..

Se da por cerrado el punto.

#### 4. Dirección de Control:

La Sra. Patricia Aguilera realiza una revisión al documento entregado la semana anterior al Concejo Municipal que corresponde al análisis de comportamiento presupuestario 2º Trimestre 2017 del Municipio y servicios incorporados a la gestión, realiza un resumen ejecutivo.

**Concejal Carrasco:** Que significa devengados, declarados y no pagados.

**Concejal Villanueva:** Desde Abril no se pagan imposiciones de Educación.

**Sr. Alcalde:** Se está esperando la plata FAEP para cancelar.

**Concejal Beals:** Que pasa si no se paga, cual es el plan B, contratar un préstamo temporal.

**Concejal Sabaj:** Como préstamo.

**Sr. Patricio Gonzalez:** Informa que están esperando fondos FAEP para cancelar y lo pendiente con subvención normal.

**Concejala Boffa:** Señalo que recuerda que el Sr. Administrador informo que todo quedaba resuelto el 31/08/2017, es un tema presupuestario, consulta a Sr. Administrador que no es coincidente información presupuestaria, no es concordante con lo publicado, tal como lo había preguntado a la Srta. Ruth la sesión anterior.

**Sr. Patricio Gonzalez:** Señala que la deuda al 30/06/2017 es la que se informó pero eso ha cambiado ya que hoy la deuda total es de \$104.000.000.

Se da término al punto, de la Sra. Directora de Control.

Sra. Ema García, Secretario Municipal ratifica que en el informe se está poniendo un alerta en las transferencias donde se incluyen las subvenciones municipales.

Hay opinión general que no se han cumplido los plazos establecidos para subvenciones por lo que el Sr. Concejel Igor Carrasco solicita instrucción a la Oficina de Atención Ciudadana que no reciban más solicitudes hay que ordenarse.

#### 5. Asesoría Jurídica

**Sr. Mauricio Mass:** Informa al Concejo sobre la necesidad de autorizar una transacción extrajudicial por pago de patentes atrasadas del Colegio Jose Agustín Gómez; Rol Causa699-2015

Se propone iniciar la votación.

#### Votación

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Alcalde Patricio Freire	Aprueba

#### CERTIFICADO DE ACUERDO N°379

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda aprobar la Transacción Judicial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Causa Rol 699-2015, caratulada “Ilustre Municipalidad de San Felipe con Colegio Agustín Gómez”, por cobro de Patente Municipal; cuyo capital sin intereses ni reajustes ascendía a un monto de \$5.187.523.

La autorización corresponde al monto de \$5.085.851 de intereses y reajustes no pagados por el contribuyente, además de los semestres posteriores incluyendo el segundo semestre 2017, lo que se concretara con la entrega de 3 cheques, 2 cheques por un valor de \$1.695.284 cada uno, 1 cheque por un valor de \$1.695.283.

ANT: Memorándum N°210 21/08/2017, de Asesoría Jurídica.

**Concejel Carrasco:** Porque tanto tiempo sin cobro..

**Sr. Mauricio Mass:** Fue una modificación de cobro a las patentes con giro de inversión e inmobiliaria.

**Concejel Beals:** Los cheques están respaldados.

**Concejel Carrasco:** Cuantos cheques hay pendientes.

**Sr. Mauricio Mass:** Hay algunas cobranzas que se acogen los contribuyentes a prescripción (según fecha) Asesoría Jurídica tiene 120 demandas aproximadamente, se realiza toda la tramitación judicial a estas empresas.

**Concejal Beals:** Solicita que en la nueva organización se fortalezca Rentas con fiscalización.

**Sr. Mauricio Mass:** Hay muchas empresas que no están ya, son de papel o solo dirección postal.

**Concejala Boffa:** Se entrego información en una sesión para autorizar Bases de Licitación para contratar empresa que realice estas cobranzas.

Se da término del punto.

Luego Sr. Jorge Jara da lectura a informe sobre solicitud de Pozo Lastrero a Daniel Urtubia Araya al que se respondió que debe cumplir Normativa Medioambiental.

**Concejal Villanueva:** Señala que se debe dar respuesta a la Empresa aun cuando no se autorice.

**Concejal Carrasco:** Esa empresa está en Encon enfrente Callejón Los Naranjos.

**Sr. Jorge Jara:** Informa que se ha fiscalizado y se ha clausurado su portón y realizó cambio de portón de salida.

Por eso Urtubia ha iniciado proceso de regulación.

Una cosa es la sanción y otra que inicie la regularización, igual situación de Vargas.

**Concejal Beals:** No ha cumplido ninguna norma.

**Concejala Boffa:** Consulta sobre la Ordenanza de Comercio Ambulante.

**Sr. Jorge Jara:** Se informa que esa Ordenanza tenía plazos para operativizar en tres meses después de publicación.

**Concejal Beals:** Publicidad Comercial Vía Aérea.

**Sr. Jorge Jara:** Lo traerá en la próxima sesión

**Concejal Villanueva:** Solicito la Ordenanza Medioambiental y aun no se presenta.

**Sr. Alcalde:** Compromete para próximo Concejo.

El Concejo Municipal inicia receso por 5 minutos.

6. Comisión Protección y Medio Ambiente, se informa que la Empresa LM desocupara el terreno en el mes de Diciembre, lo señala el Concejal Juan Carlos Sabaj; además indica que visito el lugar y que está muy descuidado se dará respuesta a peticionaria.

#### 7. Correspondencia

Sobre solicitud presentada por Junta de Vecinos El Asiento Sr. Alcalde es de la opinión que ellos realicen todo.

**Concejal Carrasco:** Como se han desarrollado las actividades en Curimón y otras actividades como se considera Presupuesto.

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
11120	PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS EL ASIEN TO	SOLICITA RECORDAR COMPROMISO PARA ANIVERSARIO DE LA JUNTA DE VECINOS EL ASIEN TO.	ACUERDO 374
18732	EMPRESA CONSTRUCTORA AGORA LTDA	INFORMA INICIO DE LOS TRABAJOS "PROGRAMA VIALIDAD URBANA CONSTRUCCION CICLOVIAS Y GESTION ETAPA 1, FASE 2 Y 3" EN LA COMUNA SAN FELIPE.	SE TOMA CONOCIMIENTO

18825	GERENTE GENERAL CASINO ENJOY VIÑA DEL MAR	SALUDA AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE SAN FELIPE.	SE TOMA CONOCIMIENTO
18907	RAUL REINOSO LOPEZ	SOLICITA ANALIZAR SITUACION ACTUAL DE SU CLUB Y APROBAR RENDICION DE CUENTAS POR SUBVENCION AÑO 2016, Y LA TERCERA CUOTA DE ESTA, HASTA EL MOMENTO SE HAN ENTREGADO 2.	COMISION COMUNITARIO
MEMORANDUM N°262 (REG. 18201)	DIRECCION DE OBRAS	PROPONE NOMBRES PARA LAS CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL FUTURA CASA.	ACUERDO 378
MEMORANDUM N°224	DIRECCION DE CONTROL	INFORME TRIMESTRAL SITUACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMO 57 (REG. 19276)	JUNTA DE VECINOS N°39 21 DE MAYO	INFORMA SOBRE REUNION A EFECTUARSE EL DIA 2/09/2017 A LAS 16:30 HORAS, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL SECTOR.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°275 (REG. 17891)	SECRETARIA MUNICIPAL	SE SOLICITA TOMAR ACUERDO DE CONCEJO PARA RECIBIR DOCUMENTACION EN OFICINA DE CONCEJALES.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°164	DIRECCION DE TRANSITO	SOLICITA CAMBIO DE GLOSA DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO: DONDE DICE: OBRA CIVIL "PROYECTO DE SEMAFOROS RUTA CH60 CON CALLE 4 Y AV. ENCON CON AV. SANTA TERESA", POR \$15.789.000. DEB DECIR: "DISEÑO DE SEMAFORIZACION PARA TRES INTERSECCIONES; RUTA CH60 CON CALLE 4; RUTA CH60 CON RUTA E-89 Y AV. ENCON CON CIRCUNVALACION SANTA TERESA" POR \$15.789.000.	ACUERDO 380
MEMORANDUM N°252	DIRECCION DE OBRAS	SOLICITA APROBACION CONTRATOS DE INSPECCION DE PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE OBRAS; NINOSKA ARAYA CERDA PAULA FUENTES HERRERA	ACUERDO 386
MEMORANDUM N°280 (REG. 19297)	DIDECO	SOLICITA AUTORIZAR CONTRATACION DE LA PROFESIONAL SRTA PATRICIA CASTRO SAYES, A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE, PARA REALIZAR FUNCIONES EN DEPARTAMENTO DE CULTURA, POR UN VALOR DE \$420.000 MAS IMPUESTOS.	ACUERDO 382
MEMORANDUM N°190 (REG. 19112)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INFORMA QUE ES POSIBLE DISPONER DE LOS RECURSOS, PARA REALIZAR ACTIVIDAD "FIESTA DE LAS NACIONES".	ACUERDO 384
ORD. N°116	DEPTO DE RECURSOS HUMANOS	INFORMA MOVIMIENTOS DE PERSONAL REGISTRADOS EN LOS MESES DE ABRIL A JUNIO 2017.	SE TOMA CONOCIMIENTO
ORD.N°62	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.	ACUERDO 375
ORD.N°63	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO VIGENTE.	ACUERDO 376
ORD.N°64	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.	ACUERDO 377
MEMORANDUM N°376 (REG. 7775)	DAEM	SOLICITA AUTORIZACION PARA PONER TERMINO AL CONTRATO DE TRABAJO DEL SR JUAN ZUÑIGA SUAREZ, Y SE AUTOIRCE EL TRASPASO DE FONDOS DESDE EL MUNICIPIO AL DAEM PARA FINANCIAR EL PAGO DE SU INDEMNIZACION LEGAL.	PENDIENTE
MEMORANDUM N°681 (REG. 19320)	DAEM	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EDUCACION.	PENDIENTE
MEMORANDUM N°150 (REG. 19399)	DIRECTORA LICEO DR ROBERTO HUMERES	SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA GIRA DE ESTUDIOS SERNATUR 2017.	PENDIENTE
MEMORANDUM N°306 (REG.13689)	RENTAS	INFORMA COMERCIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL FRONTIS DE LA BODEGA ACUENTA.	SE TOMA CONOCIMEINTO

MEMORANDUM N°312 (REG. 17772)	RENTAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA ESPACIO EN LA VIA PÚBLICA PARA LA VENTA DE ENSALADAS, EN PRAT ESQUINA TRASLAVIÑA, AFUERA DE LA TIENDA CREACIONES DOMI.	PENDIENTE
MAIL	DIDECO	INFORMA NOMINA DE ORGANIZACIONES QUE INGRESARON SUBVENCION FUERA DE PLAZO.	PENDIENTE
INFORME	JURIDICO	INFORMA SOLICITUD DE POZO LASTRERO DEL SR. DANIEL URTUBIA ARAYA.	SE TOMA CONOCIMIENTO
INFORME	ASESORIA JURIDICA	GESTION ARIDOS 2017 SR. MAURICIO NAVARRO SALINAS.	SE TOMA CONOCIMIENTO
INFORME	SECPLA	ESPECIFICACIONES TECNICAS, BASES ADMINISTRATIVAS, BASES ESPECIALES, ESPECIFICACIONES, INFORME SECPLA	SE TOMA CONOCIMIENTO

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°477	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION PARA INCORPORAR A LA INVERSION MUNICIPAL LETREROS PARA LA SEÑALETICA INTERNA DEL EDIFICIO CONSISTORIAL POR UN VALOR DE	ACUERDO 383
MEMORANDUM N°478	SECPLA	INFORMA MINUTA EXPLICATIVA PROYECTO CONSTRUCCION CICLOVIAS Y GESTION TRANSITO ETAPA 1, FASE 2 Y 3 SAN FELIPE.	SE TOMA CONOCIMIENTO

Acuerdos tomados en la Sesión.

#### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°374**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda autorizar como actividad municipal, la celebración del Aniversario de Fundación Localidad "El Asiento", actividades a realizar el día 2 de Septiembre de 2017, de acuerdo a lo señalado a continuación;

- Desfile (mañana)
- Show Artístico (tarde)

#### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°375**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la



modificación N°040 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$72.206.000 (setenta y dos millones doscientos seis mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 62, de fecha 17 de Agosto del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

Traspaso de Cuentas

Decreto Alcaldicio N°4814 de 31/07/2017

Memorándum N°35, de fecha 7/08/2017

Memorándum N°617, 618 y 665 del DAEM

Memorándum N°251, de fecha 10/08/2017 de la DOM

1.	AUMENTAN EGRESOS		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	<u>M\$ 7.808.</u>
2.	<u>DISMINUYEN EGRESOS</u>		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06	Mantenimiento y Reparación	
		006	
		Mantenimiento y Reparación de Obras	
		Maquinarias	M\$ 5.500
	08	Servicios Generales	
		007	
		Pasajes, Fletes y Bodegaje	
		002	
		Pasajes a Estudiantes	M\$ 5.000
	09	Arriendos	
		999	
		Otros	M\$ 30.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
	02	Proyectos	
		004	
		Obras Civiles	<u>M\$ 23.898</u>
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$ 64.398
		TOTALES	M\$ 72.206
3.	<u>AUMENTAN EGRESOS</u>		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05	Servicios Básicos	
		001	
		Electricidad	M\$ 7.808
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	Al Sector Privado	
		007	
		Asistencia Social a Personas Naturales	
		003	
		Aporte Pasajes	M\$ 5.000
	03	A Otras Entidades Públicas	
		101	
		Servicios Incorporados a la Gestión	
		001	
		A Educación	M\$ 35.500

29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99	Otros Activos no Financieros	
		009	Contenedores M\$ 20.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
	02	Proyectos	
		004	Obras Civiles
		052	Adecuación e Implementación Sedes Sociales M\$ 198
		240	Señalética Institucional <u>M\$ 3.700</u>
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$ 72.206

### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°376**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la modificación N°2 del Presupuesto del Cementerio vigente, por un monto de \$60.840.000 (sesenta millones ochocientos cuarenta mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 63, de fecha 17 de Agosto del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

#### Justificación:

1.- Traspaso de Cuentas

1.- AUMENTAN INGRESOS

15		SALDO INICIAL DE CAJA	<u>M\$ 60.840.-</u>
		TOTAL AUMENTA INGRESOS	M\$ 60.840.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	06	Equipos Informáticos	
		001	Equipos Computacionales M\$ 3.000.-
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02	Proyectos	
		002	Consultorías <u>M\$ 57.840.-</u>
		TOTAL AUMENTAN EGRESO	M\$ 60.840.-

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°377**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba la modificación N°41 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$37.407.000 (treinta y siete millones cuatrocientos siete mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 64, de fecha 17 de Agosto del año 2017, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

Depósito Directo de fecha 17.08.2017

## 1.- MAYORES INGRESOS

13		C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	02	De la Subdere		
		001 Programa Mejoramiento Urbano		
		008 Repo. Veredas Yungay entre Bdo.Cruz y Zenteno	M\$	21.707.-
		009 Repo.Veredas Yungay entre Zenteno y Miraflores	<u>M\$</u>	<u>15.700.-</u>
		TOTALES	M\$	37.407.-

3.- AUMENTAN EGRESOS

31		INICIATIVAS DE INVERSION		
	02	Proyectos		
		004 Obras Civiles		
		195 Repo.Veredas Yungay entre Zenteno y Miraflores	M\$	15.700.-
		196 Repo. Veredas Yungay entre Bdo.Cruz y Zenteno	<u>M\$</u>	<u>21.707.-</u>
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	37.407.-

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°378**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda autorizar, de acuerdo a Normativa Legal Vigente, aprobar la Propuesta de la Dirección de Obras Municipales a través de Memorándum 262 (18/8/2017), para la denominación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional en construcción del Comité Habitacional Futura Casa.

NOMBRE PARA CONJUNTO HABITACIONAL: "PEUMAYEN"

CALLE UNO (PONIENTE) : CALLE MEDICO RENE MARTINEZ PONIENTE

CALLE UNO (ORIENTE) : CALLE MEDICO RENE MARTIENZ ORIENTE

CALLE UNO : CALLE MEDICO RENE MARTINEZ

PASAJE UNO : PASAJE MEDICO ALFONSO IDE

PASAJE DOS : PASAJE MEDICO RENE MARTINEZ

#### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°379**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda aprobar la Transacción Judicial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Causa Rol 699-2015, caratulada "Ilustre Municipalidad de San Felipe con Colegio Agustín Gómez", por cobro de Patente Municipal; cuyo capital sin intereses ni reajustes ascendía a un monto de \$5.187.523.

La autorización corresponde al monto de \$5.085.851 de intereses y reajustes no pagados por el contribuyente, además de los semestres posteriores incluyendo el segundo semestre 2017, lo que se concretara con la entrega de 3 cheques, 2 cheques por un valor de \$1.695.284 cada uno, 1 cheque por un valor de \$1.695.283.

ANT: Memorándum N°210 21/08/2017, de Asesoría Jurídica.

#### **CERTIFICADO DE ACUERDO N°380**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda autorizar la modificación solicitada por la Dirección de Tránsito y Transporte Público en Memorándum 164 del 18/08/2017, al Decreto Alcaldicio N°8325 del 19/12/2016, el cual autoriza Presupuesto Municipal 2017.

DONDE DICE: Obra civil "Proyecto de semáforos Ruta CH60 con calle 4 y Av. Encon con Av. Santa Teresa" por \$15.789.000.

DEBE DECIR: "Diseño de Semaforizacion para tres intersecciones; Ruta CH60 con calle 4; Ruta CH60 con Ruta E-89 y Av. Encon con Circunvalación Santa Teresa", por \$15.789.000.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°381**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda aprobar las Bases Administrativas, Bases Especiales, y Especificaciones Técnicas para llamar a Licitación la Concesión de Espacios en Bienes Nacionales de Uso Público para la Instalación de Publicidad Comercial, para la Comuna de San Felipe, las cuales forman parte integrante del presente acuerdo.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°382**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda autorizar prorrogar Contrato a Honorarios de docente Srta. Patricia Castro Sayes, docente de Ballet Clásico, entre los meses de Septiembre y Diciembre 2017, con un monto mensual de \$420.000 mas impuesto según solicitud del Director de Dideco a través de Memorándum N°280/2017; dependiendo de la Oficina de Cultura.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°383**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se autoriza incorporar a la Inversión Municipal el Proyecto señaletica interna del Edificio Consistorial, de un valor total de \$3.694.500, IVA incluido.

El que consiste en la instalación de placas identificadoras en las diversas oficinas del Edificio Consistorial, Dirección de Desarrollo Comunitario y Juzgado de Policía Local.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°384**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda aprobar la realización de la actividad denominada “Fiesta de las Naciones”, como una actividad municipal, la que se incorporara al Programa y al Presupuesto respectivo con un costo de \$3.000.000; a realizarse durante el mes de Octubre 2017.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°385**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por votación dividida del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con tres (3) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Christian Beals C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., y con cuatro (4) votos de rechazo del Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Mario Villanueva J., y Sra. Patricia Boffa C., (fundamentan rechazo en razón a petitoria realizada por el Concejo Municipal por falta de personal en otras Unidades Municipales, específicamente en el Departamento de Rentas y Patentes), por mayoría se acuerda rechazar la solicitud realizada a través de Memorándum N°252 de la Dirección de Obras Municipales; que requería autorizar los objetivos de Contratos a Honorarios de 2 Profesionales para que se desempeñen como Inspección Técnica de Contratos en calidad de ATO.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°386**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por Unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe, se autoriza poner nuevamente en votación solicitud presentada por la Dirección de Obras Municipales a través de Memorándum N°252/2017, escuchando la justificación entregada al Concejo Municipal por el Administrador Municipal Don Patricio González Núñez, quien señalo que ambos contratos tenían la calidad de temporales, de acuerdo al siguiente resultado de votación, con cuatro (4) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., y con tres (3) votos de rechazo del Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., y Sr. Mario Villanueva J., (fundamentan rechazo en razón a petitoria realizada por el Concejo Municipal por falta de personal en otras Unidades Municipales, específicamente en el Departamento de Rentas y Patentes), se aprueba por mayoría autorizar los objetivos de Contratos a Honorarios para realizar inspección de Obras de Proyectos Comunitarios; dos profesionales a tiempo completo por 5 meses hasta el 31 de Diciembre de 2017, con un costo total de \$12.472.220.

**CERTIFICADO DE ACUERDO N°387**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°040, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 22 de Agosto de 2017; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se aprueba las siguientes actas, sin observaciones ni objeciones, siendo firmada por todos los presentes.

- N°038 celebrada el día 8/08/2017
- N°039 celebrada el día 11/08/2017

## 8. Varios

Comisión Comunitaria cita a reunión para próximo viernes a las 10:00 am.

**Concejal Beals:** Da lectura a 3 notas de presentación.

- Llamar a Concurso Público sobre Himno de Aconcagua.
- Invitación a Directiva Club Deportivo Unión San Felipe
- Situación Embalse Catemu, definición.

**Concejal Villanueva:** Consulta plazo de respuesta por respuesta a petición de la Junta de Vecinos Luis Gajardo Guerrero por terreno para Sede.

Además felicita la realización de carrera en ruta del domingo pasado, organizado por el Departamento de Deportes.

**Concejala Boffa:** Solicita el seguimiento a carta Departamentos Encon sobre reja resguardo 19/03/2017.

También consultar sobre Centro Clínico de Aconcagua, si esta rechazado porque se encuentra su primer piso cerrado.

**Concejal Carrasco:** Informar a Oficina de Atención Ciudadana no recibir más solicitudes para movilización recreativa.

Secretaria Municipal informa que la Oficina de Atención Ciudadana es de su pertinencia y que informara a sus funcionarias.

Se da término a las 11:50 horas de la sesión.



**PATRICIO FREIRE CANTO**  
**ALCALDE**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE**

**DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**CONCEJAL**

**PATRICIA BOFFA CASAS**  
**CONCEJAL**

**MARIO VILLANUEVA JORQUERA**  
**CONCEJAL**

**JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO**  
**CONCEJAL**

**IGOR CARRASCO GONZALEZ**  
**CONCEJAL**

**CHRISTIAN BEALS CAMPOS**  
**CONCEJAL**



**DIA GARCIA ITURRIETA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y MINISTRO DE FE**